



**CERTIFICADO DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE PAGOS “A JUSTIFICAR”  
(Art. 36.2 de la Ley 7/1988, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas)**

Ejercicio presupuestario .....	Número de Cuenta justificativa .....
Código presupuestario (Sección-servicio o código de organismo) .....	
Órgano constitucional, Ministerio u Organismo.....	
Servicio (en su caso) .....	
NIF Caja Pagadora .....	
Caja Pagadora .....	
Unidad Administrativa (DIR3) .....	
Nº de operación (Nº SIC de aprobación/control del libramiento de pago “a justificar”) .....	
Tipo de pago .....	
Importe gastado.....	Divisa.....
Importe reintegrado / remanente .....	Divisa.....
Importe total.....	Divisa.....

.....  
(Nombre del cuentadante)

.....  
(Cargo del cuentadante)

**CERTIFICO:**

1) Que la cuenta, justificada con fecha ..... y aprobada el ....., de las obligaciones satisfechas con cargo a la orden de pago “a justificar” arriba referenciada y sus documentos justificativos se encuentran a disposición del Tribunal de Cuentas en:

.....  
(Oficina, órgano o servicio en el que se encuentren)

2) Que en dicha cuenta se encuentran todos los documentos que la justifican:

- Sí
- No

Que en dicha cuenta faltan los siguientes justificantes por el motivo que se indica:

.....  
.....

(En el caso de que falten documentos)



3) Que el informe emitido por la Intervención sobre la cuenta justificativa (art. 153 LGP) ha resultado:

- Favorable
- Desfavorable

4) Si el informe ha resultado desfavorable, los reparos han sido:

- Subsanados
- No subsanados

*(En el caso de reparos no subsanados se adjuntarán el informe de la intervención y, en su caso, las alegaciones realizadas)*

Y para que así conste expido el presente certificado en:

.....  
(Localidad)

.....  
(Fecha)